

Manual

Régimen Disciplinario

Encuéntrelo en



Instancias que aplican el Régimen Disciplinario



Corte Plena

Tribunal de la Inspección Judicial

Inspección Fiscal

Unidad Disciplinaria de la Defensa Pública

Oficina de Asuntos Internos

Jefaturas Delegación y Subdelegación OIJ

Juezas y jueces coordinadores de despacho

Jefaturas de Departamentos Administrativos

Más detalle en _____

Intervinientes en los procesos disciplinarios



Órgano instructor

*Que aplica el Régimen Disciplinario



Persona denunciada

*Quien labora en el Poder Judicial



Abogado o abogada de la persona

*Es la defensa técnica o patrocinio letrado



Víctima o denunciante

*En casos de hostigamiento laboral y sexual



Coadyuvante

*Terceros con interés indirecto. En casos de hostigamiento sexual será la Secretaría Técnica de Género

Más detalle en _____

Presentación de denuncias disciplinarias



Pueden presentarse por medio de fax, correo electrónico y presencialmente en la instancia que corresponda. No se requiere de patrocinio letrado. **Denuncias anónimas** se investigarán cuando se relacionen con corrupción, fondos públicos o sean interés institucional.

- Nombre y calidad de la persona denunciante
- Medio para notificaciones de la persona denunciante
- Nombre de la persona del Poder Judicial que se denuncia
- Descripción de los hechos
- Pruebas

Más detalle en _____

Faltas disciplinarias y sus sanciones



Faltas gravísimas

*Sancionables con la suspensión sin goce de salario hasta la revocatoria de nombramiento

Faltas graves

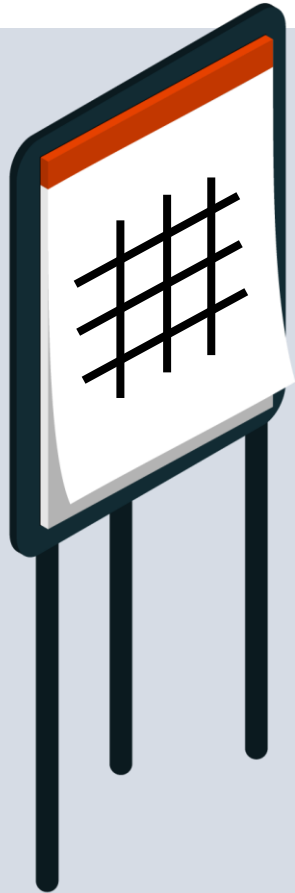
*Sancionables con amonestación escrita y suspensión sin goce de salario hasta por dos meses

Faltas leves

*Sancionable con advertencia y amonestación escrita

Más detalle en _____

Plazos en el proceso disciplinario



Extinción de la falta

Se establece un plazo de cuatro años a partir de la comisión de la falta. Casos de infracción a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley General de Control Interno y Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública el plazo es de cinco años y hostigamiento y acoso sexual es de dos años.

Inicio del proceso

Órgano instructor cuenta con un mes calendario a partir de la interposición de la denuncia hasta la notificación del auto de inicio.

Investigación

Se cuenta con un año a partir del dictado del Acto Inicial hasta la resolución para audiencia final.

Dictado y notificación del acto final

Debe emitirse en el plazo de un mes a partir del día hábil siguiente de vencida la audiencia final (plazo de tres días).

Más detalle en _____

Comunicación de actos en el proceso disciplinario



----- Personal

*Para notificar el acto inicial que da inicio al proceso, se realiza en **casa de habitación, domicilio real o registral**

----- Medio señalado

*Para notificar emplazamientos, citaciones, audiencias y resolución final, se puede señalar **correo electrónico, fax, casilleros, estrados u otra forma tecnológica que permita el acto de comunicación**

Cuando no se señala medio aplica la notificación automática, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales.

Más detalle en _____

Etapas del proceso disciplinario



Más detalle en _____

Etapas del proceso disciplinario



Más detalle en _____